UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 06 de junio de 2017

Señores.
PUNTO GRAF IMPRENTA

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 16/2017 Rubro 260 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN VARIAS" siendo adjudicadas estas empresas, porque cumplen con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1- PUNTO GRAF IMPRENTA de Derlis Ortiz Garay, con RUC Nº 4644893-4: para la adjudicación de Servicios de Impresión Varias de los Ítems Nº, 1, 2, 3, 4 y 5 por un monto total de **Gs. 22.250.000** (Guaraníes Veinte y dos millones doscientos cincuenta mil).
2- WINNER S.R.L, con RUC Nº 80010090-5, para la adjudicación de Servicios de Impresión Varias del Ítem Nº 6 por un monto total de **Gs. 2.750.000** (Guaranies Dos millones setecientos cincuenta mil).
3- IOS COMUNICACIÓN VISUAL de Andres Kazuo Kobayashi da Cunha, con RUC Nº 2955412-8: para la adjudicación de Servicios de Impresión Varias de los Ítems Nº, 7, 8 y 9 por un monto total de **Gs. 24.862.000** (Guaranies Veinte y cuatro millones ochocientos sesenta y dos mil).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Derlis O. G. <derlisortizgaray@hotmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

6 de junio de 2017, 16:44

RECIBIDO CONFORME

De: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>
Enviado: martes, 06 de junio de 2017 02:42 p.m.
Para: derlisortizgaray@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 06 de junio de 2017

Señores.
IOS COMUNICACIÓN VISUAL

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 16/2017 Rubro 260 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN VARIAS" siendo adjudicadas estas empresas, porque cumplen con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1- PUNTO GRAF IMPRENTA de Derlis Ortiz Garay, con RUC Nº 4644893-4: para la adjudicación de Servicios de Impresión Varias de los Ítems Nº, 1, 2, 3, 4 y 5 por un monto total de **Gs. 22.250.000** (Guaraníes Veinte y dos millones doscientos cincuenta mil).
2- WINNER S.R.L, con RUC Nº 80010090-5, para la adjudicación de Servicios de Impresión Varias del Ítem Nº 6 por un monto total de **Gs. 2.750.000** (Guaranies Dos millones setecientos cincuenta mil).
3- IOS COMUNICACIÓN VISUAL de Andres Kazuo Kobayashi da Cunha, con RUC Nº 2955412-8: para la adjudicación de Servicios de Impresión Varias de los Ítems Nº, 7, 8 y 9 por un monto total de **Gs. 24.862.000** (Guaranies Veinte y cuatro millones ochocientos sesenta y dos mil).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

Andres Kazuo Kobayashi da Cunha <andreskazuo@gmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

7 de junio de 2017, 7:49

Recibido

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 06 de junio de 2017

Señores.
WINNER S.R.L.

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 16/2017 Rubro 260 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN VARIAS" siendo adjudicadas estas empresas, porque cumplen con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1- PUNTO GRAF IMPRENTA de Derlis Ortiz Garay, con RUC Nº 4644893-4: para la adjudicación de Servicios de Impresión Varias de los Ítems Nº, 1, 2, 3, 4 y 5 por un monto total de **Gs. 22.250.000** (Guaraníes Veinte y dos millones doscientos cincuenta mil).
2- WINNER S.R.L, con RUC Nº 80010090-5, para la adjudicación de Servicios de Impresión Varias del Ítem Nº 6 por un monto total de **Gs. 2.750.000** (Guaranies Dos millones setecientos cincuenta mil).
3- IOS COMUNICACIÓN VISUAL de Andres Kazuo Kobayashi da Cunha, con RUC Nº 2955412-8: para la adjudicación de Servicios de Impresión Varias de los Ítems Nº, 7, 8 y 9 por un monto total de **Gs. 24.862.000** (Guaranies Veinte y cuatro millones ochocientos sesenta y dos mil).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

Lic. Andrea Hüther <gaf@winner.com.py>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

7 de junio de 2017, 8:34

Buenos días
acusamos recibo de la notificación.

Saludos

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 06 de junio de 2017

Señores.
DAMI CREACIONES

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 16/2017 Rubro 260 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN VARIAS" siendo adjudicadas estas empresas, porque cumplen con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1- PUNTO GRAF IMPRENTA de Derlis Ortiz Garay, con RUC Nº 4644893-4: para la adjudicación de Servicios de Impresión Varias de los Ítems Nº, 1, 2, 3, 4 y 5 por un monto total de **Gs. 22.250.000** (Guaraníes Veinte y dos millones doscientos cincuenta mil).
2- WINNER S.R.L, con RUC Nº 80010090-5, para la adjudicación de Servicios de Impresión Varias del Ítem Nº 6 por un monto total de **Gs. 2.750.000** (Guaranies Dos millones setecientos cincuenta mil).
3- IOS COMUNICACIÓN VISUAL de Andres Kazuo Kobayashi da Cunha, con RUC Nº 2955412-8: para la adjudicación de Servicios de Impresión Varias de los Ítems Nº, 7, 8 y 9 por un monto total de **Gs. 24.862.000** (Guaranies Veinte y cuatro millones ochocientos sesenta y dos mil).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

mirna lugo <mirna_dami@hotmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

7 de junio de 2017, 8:53

recibido 06/06/2017